



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "HOTELERA DEL LITORAL S.A."

Se comunica al público que la compañía "HOTELERA DEL LITORAL S.A.", aumentó su capital suscrito por **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC

el

9 JUL. 2003

0004545

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de lacero cero una a la ochocientas inclusive. Se fija capital autorizado de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

MMP/AJT
María Elena

Guayaquil,

9 JUL. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL